

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-00747-2026	Sustitución de un tramo del vallado perimetral del Centro Emisor de Huerta Salama, MELILLA	38.987,38 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: El presente pliego establece las condiciones para la contratación de la Sustitución de un tramo del vallado perimetral del Centro Emisor de Huerta Salama, Melilla.

Se incluyen trabajos de control de calidad de los trabajos, así como la generación de la documentación que se precise para la tramitación del expediente.

2) Precio: El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

VALOR ESTIMADO
38.987,38 €

El desglose del valor estimado es:

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	CanPres	Pres	ImpPres
01	Capítulo		OBRA CIVIL		1	30.572,50	30.572,50
01.01	Partida	M2	DESBROCE ZONA VALLADO		1,00	13.000,00	13.000,00
			Desbroce de parcela en su totalidad, especialmente en la zona de vallado, para facilitar la sustitución del vallado, Retirada de árboles y arbustos que están pegados a la valla realizado con retroexcavadora, carga sobre camión y transporte a vertedero. Realización de limpieza exhaustiva de todo el recinto del centro emisor, de todo tipo de vegetación.				
				Desbroce perímetro vallado			
					1,00	13.000,00	13.000,00
01.02	Partida	ML	DESMONTAJE VALLADO EXTERIOR		65,00	40,00	2.600,00
			Desmontaje vallado exterior, incluso puerta. Incluso p.p. de medios auxiliares, medios de elevación, andamiaje y limpieza. Incluso retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y canon de vertido.				
					65,00	40,00	2.600,00
01.03	Partida	ML	SANEADO CORONACION MURO HORMIGÓN EXISTENTE		65,00	73,50	4.777,50
			Saneado y reparación de muro de hormigón armado existente, previo a la fijación de vallado metálico tipo Hércules o equivalente, mediante el picado de partes sueltas o zona deterioradas, cepillado y limpieza del soporte, tratamiento y pasivado de armaduras vistas cuando existan con producto inhibidor de la corrosión, y regularización mediante la reposición con mortero de reparación estructural. Regularización de la coronación y paramentos para garantizar la correcta fijación del vallado. Reposición o suplementación de armaduras mediante barras de acero corrugado ancladas al hormigón existente con resinas epoxi o morteros de anclaje. Colocación de armaduras adicionales de refuerzo (longitudinales y/o transversales) cuando sea necesario. Incluso parte proporcional de pequeño material, medios auxiliares, mano de obra y todo aquello que se requiera para la realización de los trabajos.				
					65,00	73,50	4.777,50
01.04	Partida	ML	VALLADO PERIMETRAL TIPO HÉRCULES		65,00	103,00	6.695,00
			Suministro y montaje de vallado tipo hercules o equivalente, de las mismas características que la existente, realizado con panel de malla plegada electrosoldada, galvanizado plastificado en pvc verde, paneles de 2,50 m x 2,03 m (ancho x altura), con pliegues horizontales de refuerzo, fijados a postes metálicos galvanizados mediante grapas o sistema de anclaje específico del fabricante. Incluso postes rectangular, de 1,5 mm de espesor, galvanizados y plastificado en color verde. Colocación cada 2 m, sobre muro de hormigón existente, alineación aplomado, nivelación, elementos de fijación, remates y todos los medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución.				

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	CanPres	Pres	ImpPres
					65,00	103,00	6.695,00
01.05	Partida	PA	AYUDAS ALBAÑILERIA		1,00	3.500,00	3.500,00
			PA. Trabajos adicionales necesarios no contempladas en el resto de las partidas, comprendiendo albañilería, instalaciones, cerrajería, medios auxiliares, etc. Esta partida no se podrá minusvalorar y en el caso de que surjan estos trabajos de índole menor, habrá que justificarlos con la realización efectiva de los trabajos y de manera individualizada mediante precios descompuestos.				
					1,00	3.500,00	3.500,00
					1	30.572,50	30.572,50
02	Capítulo		TRÁMITES ADMINISTRATIVOS		1	500,00	500,00
02.01	Partida	UD	TRAMITES ADMINISTRATIVOS / LICENCIA		1,00	500,00	500,00
			Redacción de documentación necesaria para la solicitud de licencia de obras y trámites administrativos; así como la tramitación de la licencia necesaria. Las tasas las abonará directamente RTVE, pero la tramitación y documentación corre a cargo de la empresa adjudicataria.				
					1,00	500,00	500,00
					1	500,00	500,00
03	Capítulo		GESTION DE RESIDUOS		1	525,00	525,00
03.01	Partida	UD	GESTION DE RESIDUOS		1,00	525,00	525,00
			Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, etc. Medida la unidad completamente realizada				
					1,00	525,00	525,00

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	CanPres	Pres	ImpPres
					1	525,00	525,00
04	Capítulo		CONTROL DE CALIDAD		1	415,00	415,00
04.01	Partida		CONTROL DE CALIDAD		1,00	415,00	415,00
			Partida destinada al control de calidad de los distintos materiales y elementos constructivos de obra Prueba de estanqueidad de cubierta mediante riego por aspersión. La partida incluye medios auxiliares, materiales, mano de obra y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. Partida de obra totalmente ejecutada. Incluye emisión de certificado por entidad de control.				
					1,00	415,00	415,00
					1	415,00	415,00
05	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD		1	750,00	750,00
05.01	Partida	UD	SEGURIDAD Y SALUD		1,00	750,00	750,00
			Ud. Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Señalización de la obras. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada				
					1,00	750,00	750,00
					1	750,00	750,00
				PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	1	32.762,50	32.762,50
				GASTOS GENERALES (13%)			4.259,13
				BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)			1.965,75
				VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO			38.987,38

El presupuesto base de licitación se detalla en la siguiente tabla:

OBRA	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA 21 %	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
Sustitución de un tramo del vallado perimetral del Centro Emisor de Huerta Salama, MELILLA	38.987,38 €	8.187,35 €	47.174,73 €

3) Duración y plazo de ejecución/entrega:

El plazo de realización de la obra será de 1 mes, desde la fecha de formalización del contrato.

4) Lugar de ejecución: Se realizará en el Centro Emisor de Huerta Salama **situado en Melilla, Carretera de Alfonso XIII, s/n, Huerta de Salama.**

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo a los siguientes criterios de valoración:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Criterios de valoración automática - precio:	100

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta } X = \text{PM (Oferta más baja/Oferta } X)$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

La periodicidad de la facturación será facturación única, previa certificación de los trabajos.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe del total de la obra.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- CIF
- Poder del firmante.
- Certificaciones oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social.**

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.licitaciones.rtve.es/)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE Condiciones_Generales_Contratación_2024. ([https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC CONTRATOS MENORES mayo 2024.pdf](https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC_CONTRATOS_MENORES_mayo_2024.pdf))

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a
 *(Nombre y dos apellidos)* provisto de D.N.I. número, expedido con fecha
 ... y domiciliado en calle/plaza
, CP, en calidad de de la
 empresa
(cargo que ocupa) *(nombre o razón social)* con NIF
 ... y domicilio social en CP número, calle/plaza
 número, enterado del procedimiento general
 tramitado para adjudicar el expediente **S-xxx-2026- Sustitución de un tramo del vallado perimetral del Centro Emisor de Huerta Salama, MELILLA**

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
Sustitución de un tramo del vallado perimetral del Centro Emisor de Huerta Salama, MELILLA	_____ €

B. Desglose de precio:

(tabla desglose precio se incluye en páginas siguientes)

Presupuesto S-00747-2026 Sustitución tramo vallado perimetral C.E. Huerta Salama MELILLA

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	CanPres	Pres	ImpPres (*)
01	Capítulo		OBRA CIVIL		1		
01.01	Partida	M2	DESBROCE ZONA VALLADO		1,00		
			Desbroce de parcela en su totalidad, especialmente en la zona de vallado, para facilitar la sustitución del vallado, Retirada de árboles y arbustos que están pegados a la valla realizado con retroexcavadora, carga sobre camión y transporte a vertedero. Realización de limpieza exhaustiva de todo el recinto del centro emisor, de todo tipo de vegetación.				
				Desbroce perímetro vallado			
					1,00		
01.02	Partida	ML	DESMONTAJE VALLADO EXTERIOR		65,00		
			Desmontaje vallado exterior, incluso puerta. Incluso p.p. de medios auxiliares, medios de elevación, andamiaje y limpieza. Incluso retirada de escombros a pie de carga, transporte a vertedero o planta de reciclaje y canon de vertido.				
					65,00		
01.03	Partida	ML	SANEADO CORONACION MURO HORMIGÓN EXISTENTE		65,00		
			Saneado y reparación de muro de hormigón armado existente, previo a la fijación de vallado metálico tipo Hércules o equivalente, mediante el picado de partes sueltas o zona deterioradas, cepillado y limpieza del soporte, tratamiento y pasivado de armaduras vistas cuando existan con producto inhibidor de la corrosión, y regularización mediante la reposición con mortero de reparación estructural. Regularización de la coronación y paramentos para garantizar la correcta fijación del vallado. Reposición o suplementación de armaduras mediante barras de acero corrugado ancladas al hormigón existente con resinas epoxi o morteros de anclaje. Colocación de armaduras adicionales de refuerzo (longitudinales y/o transversales) cuando sea necesario. Incluso parte proporcional de pequeño material, medios auxiliares, mano de obra y todo aquello que se requiera para la realización de los trabajos.				
					65,00		
01.04	Partida	ML	VALLADO PERIMETRAL TIPO HÉRCULES		65,00		

Presupuesto S-00747-2026 Sustitución tramo vallado perimetral C.E. Huerta Salama MELILLA

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	CanPres	Pres	ImpPres (*)
			Suministro y montaje de vallado tipo herculés o equivalente, de las mismas características que la existente, realizado con panel de malla plegada electrosoldada, galvanizado plastificado en pvc verde, paneles de 2,50 m x 2,03 m (ancho x altura), con pliegues horizontales de refuerzo, fijados a postes metálicos galvanizados mediante grapas o sistema de anclaje específico del fabricante. Incluso postes rectangular, de 1,5 mm de espesor, galvanizados y plastificado en color verde. Colocación cada 2 m, sobre muro de hormigón existente, alineación aplomado, nivelación, elementos de fijación, remates y todos los medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución.				
					65,00		
01.05	Partida	PA	AYUDAS ALBAÑILERIA (#)		1,00	3.500,00	3.500,00
			PA. Trabajos adicionales necesarios no contempladas en el resto de las partidas, comprendiendo albañilería, instalaciones, cerrajería, medios auxiliares, etc. Esta partida no se podrá minusvalorar y en el caso de que surjan estos trabajos de índole menor, habrá que justificarlos con la realización efectiva de los trabajos y de manera individualizada mediante precios descompuestos.				
					1,00		
					1		
02	Capítulo		TRÁMITES ADMINISTRATIVOS		1		
02.01	Partida	UD	TRAMITES ADMINISTRATIVOS / LICENCIA		1,00		
			Redacción de documentación necesaria para la solicitud de licencia de obras y trámites administrativos; así como la tramitación de la licencia necesaria. Las tasas las abonará directamente RTVE, pero la tramitación y documentación corre a cargo de la empresa adjudicataria.				
					1,00		
					1		
03	Capítulo		GESTION DE RESIDUOS		1		
03.01	Partida	UD	GESTION DE RESIDUOS		1,00		

Presupuesto S-00747-2026 Sustitución tramo vallado perimetral C.E. Huerta Salama MELILLA

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	CanPres	Pres	ImpPres (*)
			Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, etc. Medida la unidad completamente realizada				
					1,00		
					1		
04	Capítulo		CONTROL DE CALIDAD		1		
04.01	Partida		CONTROL DE CALIDAD		1,00		
			Partida destinada al control de calidad de los distintos materiales y elementos constructivos de obra Prueba de estanqueidad de cubierta mediante riego por aspersión. La partida incluye medios auxiliares, materiales, mano de obra y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución. Partida de obra totalmente ejecutada. Incluye emisión de certificado por entidad de control.				
					1,00		
					1		
05	Capítulo		SEGURIDAD Y SALUD		1		
05.01	Partida	UD	SEGURIDAD Y SALUD		1,00		

Presupuesto S-00747-2026 Sustitución tramo vallado perimetral C.E. Huerta Salama MELILLA

Código	Nat	Ud	Resumen	Comentario	CanPres	Pres	ImpPres (*)
			Ud. Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Instalaciones de bienestar. - Señalización de la obras. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada				
					1,00		
				PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL			
				GASTOS GENERALES xx % (a)	13%		
				BENEFICIO INDUSTRIAL xx % (b)	6%		
				VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO			

(a)(b) Cuando no se indiquen otros porcentajes se entenderá que quedan incluidos en el precio de la oferta el 13% de Gastos Generales y el 6% de Beneficio Industrial

(*) Deben ofertarse todas las partidas. Si alguna se ofertara por importe CERO se consideraría ofertada SIN COSTE para CRTVE.

(#) El importe de la 01.05 es una cantidad fija, no se puede variar y debe ser mantenido en la tabla y sumado en el total de la oferta Si se detallan importes de Gastos Generales (GG) y Beneficio Industrial (BI) en columna ImpPres, la partida 01.05 se ofertará por 3.500,00 € si no se detallan importes en (a) y (b) la partida 01.05 se ofertará por 4.165,00 € incluyendo un 13 % de Gastos Generales y un 6% de Beneficio industrial), si en los precios unitarios ofertados se incluyesen % distintos a los indicados, se indicarán expresamente los % aplicados en columna Pres. y la partida 01.05 se incrementará según los porcentajes aplicados al resto de la oferta.

..... a, de de 2026

- FIRMA - (Obligatoria)

Esta tabla se indica como formato válido para la presentación de las ofertas, el único contenido técnico vinculante es el definido en el Pliego de Condiciones Técnicas, el licitador debe verificar que los capítulos y contenidos de la oferta presentada con este formato correspondan exactamente con las mediciones del Proyecto.

El documento Anexo I deberá presentarse firmado en formato PDF.

Nota: CRTVE facilita un fichero como apoyo para la preparación de ofertas, publicado en el portal de contratación junto a los pliegos. Solo se facilita en formato excel, **pero se presentará en pdf y firmado.**